**EL MALTRATO Y LA MUTILACIÓN DE AVES MARINAS EN LA PESCA**

UNEP/CMS/COP14/Doc.27.1.3/Rev.2

*(Preparado por el Comité Plenario)*

PROYECTO DE DECISIONES

**EL MALTRATO Y LA MUTILACIÓN DE AVES MARINAS EN LA PESCA**

***Dirigido a las Partes***

14.AA Se ruega a las Partes que bordean el océano Atlántico suroccidental que:

1. colaboren con sus organismos de gestión pesquera para identificar formas de abordar este problema que afecta a las poblaciones de aves marinas;
2. se esfuercen por evitar nuevos daños a las especies migratorias amenazadas y en peligro en sus Zonas Económicas Exclusivas;

14.BB Se solicita a las otras Partes que informen al Consejo Científico si tienen conocimiento de que estos hechos se producen en su jurisdicción o en otro lugar en el futuro.

***Dirigido al Consejo Científico***

14.CC Se solicita al Consejo Científico que siga estudiando la situación del maltrato de aves marinas en las pesquerías si tuviera conocimiento de nuevos casos de mutilación.